

MEMORANDUM INTERNO N° 484 /

COLLIPULLI, 15 de Octubre 2025.-

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de Conformación de una nueva Organización denominada:**

- **AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS KÜPANGE NEWEN"**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, a **15 de Octubre** del año **2025**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **15 de octubre** del año **2025** la Organización Comunitaria funcional, denominada: **"AGRUPACIÓN EMPRENDEDORAS KÚPANGE NEWEN"**. Deposito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del Directorio Provisional, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	PATRICIA JUDITH PINEA ALVARADO
SECRETARIO (A)	MARIA GRACIELA RIOS MARIQUEO
TESORERO (A)	ISABEL SOLEDAD HUAQUIIL SANCHEZ
1ºDIRECTOR (A)	CINTYA JOCELIN MELLADO CABEZAS
2ºDIRECTOR (A)	VANESA NATALIA MORENO MELLADO

Que la elección del directorio provisional de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 25 de Septiembre Del año 2025

Horario : Inicio 10:15 Horas término 11:20 Horas

Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA SANTA LUISA,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL